

# Región: 46 multas se han cursado por extracción ilegal de agua

Sectores industriales, sanitarios y mineros han sido los lugares donde más se ha visto esta situación

Germán Pozo-Sanhueza  
 german.pozo@estrellaiquique.cl

Según datos de la Dirección General de Aguas (DGA) del Ministerio de Obras Públicas, entre 2024 y 2025 este organismo abrió 59 expedientes de oficio por extracción ilegal de agua, de los cuales 46 terminaron en multas.

“En el marco de las fiscalizaciones realizadas por la DGA durante el año pasado, se sancionaron un total de 2.355,5 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), equivalentes a \$158.511.017, principalmente a sectores industriales, sanitarios y mineros”, comentó el seremi de Obras Públicas, Juan Papić.

Indicó que actualmente se encuentran catastrando una posible detección de extracción ilegal de agua en terrenos fiscales ubicados en la localidad de Bajo Soga, en la comuna de Huara.

“Se está recabando la información necesaria para verificar la posibilidad de realizar fiscalizaciones de oficio en la zona, conforme a lo que establece la norma-

tiva del Código de Aguas”. Ante esta situación, mencionó que la DGA se encuentra trabajando en este catastro en conjunto con las autoridades pertinentes, con el objetivo de garantizar la correcta aplicación de la ley, siempre resguardando los ejes prioritarios y el interés público en la gestión hídrica de la región. “Este organismo continuará desarrollando acciones de fiscalización para prevenir y sancionar la extracción ilegal de agua, contribuyendo al adecuado manejo de este recurso esencial para todos”, señaló.

## BAJO SOGA

Oswaldo Ardiles, seremi de Bienes Nacionales, detalló que actualmente se está investigando la presunta extracción de agua en Bajo Soga, donde se realizó durante una fiscalización intersectorial de ocupación irregular en este poblado de la provincia del Tamarugal, señalando que en el marco de este procedimiento, gracias al apoyo de un dron, observaron que en estos terrenos se estaría extrayen-



MÁS DE \$158 MILLONES EN MULTAS HA CURSADO LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS DURANTE 2024

do ilegalmente agua.

“Una vez detectada la ocupación ilegal por parte de nuestros fiscalizadores, concurrimos al lugar. A pocos días de su detección, se hizo la instalación de distintos letreros en el lugar que indican que estos terrenos son de propiedad fiscal y que la ocupación de ellos no se va a regularizar bajo ningún punto de vista. Como segunda acción, se realizó una fiscalización conjunta entre distintos servicios públicos. A partir de ello, se

realizó un vuelo de dron, el cual tomó imágenes que actualmente se encuentran siendo analizadas para poder determinar, a ciencia cierta, cuál es la superficie que está siendo ocupada de manera ilegal, junto a la presunta extracción ilegal de agua en estos sitios”, expresó la autoridad.

Añadió que, ante estos antecedentes, esta semana realizarán una nueva visita a la zona, para poder confirmar lo que se pudo observar desde el aire.

“Realizaremos una visita en conjunto, específicamente con la DGA, para ver los distintos sondeos que hay en la zona y la extracción ilegal de agua que se estaría produciendo”, aclaró.

Afirmó que una vez que concluyan con el proceso de análisis de las imágenes tomadas por el dron, “se va a proceder con la restitución de dichos terrenos y su desalojo, con el apoyo de la Delegación Presidencial Provincial”.

SEREMI BIENES NACIONALES